DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**	CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001 Versión: 5

Dependencia Responsable: Coordinación Administrativa Dirección Territorial Centro del DANE		
I. DATOS CONTRACTUALES		
No. Contrato: CO1.PCCNTR.1803126	**Fecha Firma Contrato: 31/08/2020**	**Tipo de contrato: Prestación de Servicios**
Contratista: Expertos Group S.A.S.		**Plazo Inicial: Hasta el 31 de diciembre de 2020**
Valor Inicial: $ 23.522.336,00		**Fecha de Inicio: 09 de septiembre de 2020**
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 31 de diciembre de 2020

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES *(Diligenciar en la siguiente matriz los datos sucintos de modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud y que se precisa en el numeral III)*

Adición(es)	**Disminución(es) del Valor**	**Prórroga(s) del Plazo***	**Reducción(es) del Plazo**
Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:
Adición #1	Disminución #1	Prorroga #1	**Reducción #1**
Valor adición	Valor disminución $	Plazo prorrogado:	Plazo reducido:
CDP No.: Fecha: Valor: $	Valor Total del Contrato en virtud de la(s) disminución(es):	Fecha Prevista para la terminación de la prórroga(s):	Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo:
Valor Total del Contrato incluida la(s) adición(es): $ Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)

Suspensión(es)	**Prórroga de la Suspensión(es)**	**Cesión(es)**	**Terminación anticipada**	**Otros Aspectos Modificados**
Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:
Plazo suspendido:	Plazo suspendido:	Nombre Cesionario:		
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Detalle de la modificación:
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)			

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN		***MODIFICACIÓN No. 01***	
Adición	**Disminución de Valor**	**Prórroga de Plazo***	**Reducción de Plazo**
Valor adición: $ 11.761.168,00	Valor disminución: $	Plazo de la prorroga:	Plazo de la reducción
CDP No.: 88720 Fecha: 24/11/2020 Valor a comprometerse en la adición: $ 11.761.168,00 Nota: Este valor debe ser igual al de la adición Valor inicial del Contrato incluida la adición: $ 35.283.504,00	Valor Total del Contrato en virtud de la disminución:	Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga:	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:

Suspensión	**Reinicio**	**Prórroga suspensión**	**Cesión**	**Terminación anticipada**
Plazo de suspensión:	Fecha de reinicio:	Plazo de la prorroga:	Nombre Cesionario:	Fecha de la Terminación
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:		

*** El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad**

IV. <u>OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:</u> *Por medio de la presente se modifica la forma de pago descrita en los Estudios Previos, Invitación Publica y en el Comunicado de Aceptación de la Oferta, así:*

Se realizará un (1) único pago correspondiente al 100% del valor de la presente adición, a la intervención, entrega y puesta en funcionamiento de las reparaciones y ajustes realizados por el contratista a los elementos priorizados del sistema eléctrico, de los cuales depende el adecuado funcionamiento del respaldo de la planta eléctrica de la Dirección Territorial Centro del DANE, los cuales deberán ser aprobados y aceptados con anticipación por el supervisor del contrato, previa entrega del informe de actividades realizadas, registro fotográfico, respaldado por las mediciones y conclusiones técnicas que haya a lugar y factura de cobro, en la cual se deberá contar con el detalle y descripción de los materiales y costos derivados de las intervenciones realizadas, certificado de cumplimiento a satisfacción por el encargado del control y vigilancia del contrato.

V. JUSTIFICACIÓN *Por medio del presente se solicita la adición al contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.1803126 cuyo objeto es: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de respaldo eléctrico con suministro de repuestos e insumos, ubicada en la sede de la Dirección Territorial Centro del DANE", teniendo en cuenta las fallas identificadas por el contratista Expertos Group SAS, quienes en el desarrollo de la inspección del sistema eléctrico de la sede Álamos, se identificaron problemas en la distribución de cargas en los tableros eléctricos, distribución de los circuitos y cambio de conductores eléctricos en mal estado, los cuales causan afectaciones al suministro al suministro eléctrico a las instalaciones de las Dirección Territorial Centro del DANE, afectando de igual manera el óptimo funcionamiento de la planta electrógena al momento del respaldo ante una novedad en el fluido eléctrico en las instalaciones de la Dirección Territorial Centro del DANE, de conformidad a la propuesta presentada por la empresa y la viabilidad de la aplicación de dichas mejoras en el ámbito del objeto contractual, garantizando el correcto uso, funcionamiento y suministro de electricidad directa y desde la suministrada por la planta eléctrica de soporte.*

Por lo expuesto anteriormente, se solicita la adición de $ 11.761.168,00 necesarios para las intervenciones y actividades propuestas por el contratista para el mejoramiento del sistema eléctrico de la sede.

Hacen parte integral de la presente modificación, la cotización presentada por la empresa Expertos Group SAS para la ejecución de los mantenimientos preventivos a realizar.

Que el presente documento es jurídicamente viable de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece: Parágrafo. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entregada de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales

En caso que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

Firma del Supervisor
Nombre: Mario Leandro Morales Rios
Cargo: Coordinador Administrativo DTC

V° B° Ordenador de Gasto
Nombre: Ramon Ricardo Valenzuela Gutierrez
Cargo: Director Territorial Centro del DANE